

ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL ESPECÍFICO DE NEFROLOGÍA (01.21) CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, CENTRO SANITARIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE PAAM 112/2023

El artículo 138.3 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, así como la cláusula 6.2.1. del Pliego de cláusulas administrativas particulares se establece que:

“Los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación, y en los casos en que lo solicitado sean aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación y así lo establezca el pliego de cláusulas administrativas particulares, las respuestas tendrán carácter vinculante y, en este caso, deberán hacerse públicas en el correspondiente perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación”.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, se indica lo siguiente:

En relación con los **Criterios de Valoración de la Agrupación I:**

En el apartado 2 de criterios de valoración objetivos (automáticos), se indica que las características técnicas del suministro se valoran con 3 puntos,

= Dializadores: 3 puntos.

En el apartado 3. Características técnicas del equipamiento ofertado: Criterios de valoración objetivos (automáticos). MONITORES, SISTEMA INFORMÁTICO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA/TANQUES CONCENTRADO: (27 puntos).

- Monitores: 9 puntos.
- Sistema Informático: 9 puntos.
- Planta de Tratamiento de Agua/Tanques concentrado: 9 puntos.

Por todo ello, el total de puntos de los **criterios de valoración objetivos (automáticos), de la Agrupación I**, tanto de las características técnicas del suministro, como de las características técnicas del equipamiento ofertado supone un total de 30 puntos.